

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CLUB CAMPESTRE EQUINOCCIAL CLUB - EQUINOCCIAL**

S.A.

REUNIDA EL 05 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de abril del presente año dos mil dieciocho, a las doce horas, en las oficinas de la compañía CLUB CAMPESTRE EQUINOCCIAL CLUB - EQUINOCCIAL S.A. se encuentran reunido el ciento por ciento del capital social integrado por los señores: Dávila Toro Marco Augusto, propietario de ocho acciones; Universidad Tecnológica Equinoccial UTE, debidamente representada por su Rector, Doctor José Ricardo Hidalgo Ottolenghi , propietario de setecientos noventa y dos acciones, con el objeto de constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los puntos del día, objeto de la convocatoria.

La sesión se encuentra dirigida por el Presidente de la compañía, señor José Ricardo Hidalgo Ottolenghi y como Secretaria ad-hoc, por esta ocasión actúa la Sra. Ing. Virginia Sornoza Molina , quien da lectura de la convocatoria que contiene los siguientes puntos:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2017;

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el Informe del Gerente, Mst. Dávila Marco;

PUNTO TRES: Conocer y aprobar el Informe del Comisario.

1.- Con respecto al primer punto, hace uso de la palabra el señor José Ricardo Hidalgo Ottolenghi, quien manifiesta que han sido presentados por

el Sr. Contador los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, por lo tanto, mociona que una copia de este informe pase a cada uno de los accionistas, a fin de que hagan las observaciones pertinentes, o, en su lugar lo aprueben.

Luego de que cada uno de los accionistas presentes ha analizado los estados financieros que han sido presentados por el contador, siendo estos aprobados por unanimidad, sin realizar ninguna observación.

2.- En relación con el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Dávila Marco, quien manifiesta que el informe de Gerencia está basado en la actividad económica de la empresa, la misma que se halla reflejada en los Estados Financieros, que han sido aprobados, por lo tanto, mociona que de igual manera sea aprobado dicho informe.

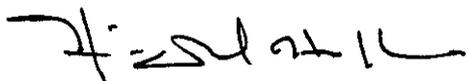
La moción es puesta a consideración, es revisado por los asistentes el informe del señor Gerente el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Con respecto al tercer punto, hace uso de la palabra el señor José Ricardo Hidalgo Ottolenghi, quien manifiesta que ha sido presentado por el Comisario de la empresa el informe de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, por lo tanto, mociona que una copia de este informe pase a cada uno de los accionistas, a fin de que hagan las observaciones pertinentes, o, en su lugar lo aprueben.

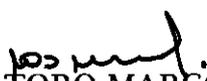
Luego de que cada uno de los accionistas presentes ha analizado el informe presentado por el comisario, siendo estos aprobados por unanimidad, sin realizar ninguna observación.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CLUB CAMPESTRE EQUINOCCIAL CLUB - EQUINOCCIAL S.A.**, reunida con el carácter ordinario, por unanimidad, **RESUELVE**, **a.-** Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 2017; **b.-** Aprobar el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al mismo período; y, **c.-** Aprobar el informe del comisario.

Siendo las catorce horas, la Presidencia dispone un receso en razón de haberse agotado el orden del día, a fin de que se redacte el acta respectiva. Luego se reinstala la sesión a las dieciséis horas con diez minutos, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por los presentes.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
REPRESENTADA POR JOSÉ RICARDO HIDALGO OTTOLENGHI
Accionista



DAVILA TORO MARCO AUGUSTO
Accionista